



Departamento: Cs. Jurídicas, Políticas y Soc.

Carrera: Abogacía

Asignatura: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Código/s:** 5111

Curso: Tercero

Comisión:

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: seis **(6) horas**

Asignación horaria total: noventa **(90)**

Profesor Responsable: María Cristina ALLINEY

Integrantes del equipo docente: SENN Sandra. J.T. P. Semi exclusiva.

HORNY Hebe. Ayudante de Primera, simple.

Año académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto, 11 de Abril de 2018

Fundamentación

Se considera a las disciplinas Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social insertas en el contexto tecno – socioeconómico de un país, lo que lleva a que sean dinámicas en su esencia, dinamismo que se produce en el permanente cambio en la legislación vigente, a fin de adaptarla a los nuevos escenarios. Atendiendo a esta característica es necesario que cada sujeto organice su propio universo de conocimiento, para poder así enfrentar cualquier situación, como asimismo, su transformación en el futuro y a la vez constituirse en agente promotor de cambio, dado el carácter de actores sociales de los egresados.

El conocimiento de esta asignatura le permite al egresado el ejercicio profesional en el área laboral y de la seguridad social, en los ámbitos privados y públicos.

Contenidos Mínimos

Derecho del Trabajo Principios, fuentes, Contrato y relación de trabajo. Desarrollo y extinción de la relación laboral. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho Procesal del Trabajo. Derecho internacional del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social.

Objetivos Generales

Conocer y aplicar la normativa laboral y de la seguridad social.

Objetivos Específicos

Que el alumno sea capaz de:

Comprender los principios informadores de las disciplinas Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.

Conocer la normativa vigente y sus antecedentes.

Evaluar la legislación vigente, atendiendo al contexto tecno – socioeconómico del país.

Comprender la interrelación del sector con el resto de las disciplinas que integran la carrera de Abogacía.

Asimilar los lineamientos axiológicos que integran el sector, a los fines de lograr un compromiso con el medio y con su tiempo.

CONTENIDOS

Unidades Temáticas

UNIDAD I

1. El trabajo: Concepto, clases, características.
2. Derecho del Trabajo: Concepto. Nacimiento, evolución. Denominaciones, contenido, naturaleza jurídica, autonomía, relaciones con otras ramas del derecho y con otras disciplinas. Principios. Fuentes. Articulación entre ley general, estatutos especiales y otros ordenamientos normativos laborales. Orden público laboral.
3. Derecho de la Seguridad Social: Concepto, sujetos, objeto. Principios.

4. Constitucionalismo Social. Constitución Nacional. Pactos Internacionales incorporados por la reforma de 1994. Constitución de la Provincia de Córdoba. Reforma de 1987.

DERECHO DEL TRABAJO

UNIDAD II

1. Contrato de trabajo: Evolución histórica y jurídica del contrato. Concepto de contrato de trabajo, naturaleza jurídica, notas tipificantes, caracteres generales y específicos, diferencias con el contrato civil.
2. Relación de trabajo: Concepto. Diferencias con el contrato de trabajo. Efectos del contrato de trabajo sin relación de trabajo y viceversa.
3. Sujetos y objeto del contrato de trabajo. Objeto ilícito y prohibido, efectos. Capacidad, consentimiento, forma, prueba.
4. Empresa – Establecimiento: Concepto. Interposición y mediación. Empresa de Servicios Eventuales. Subcontratación y delegación. Empresas subordinadas o relacionadas. Responsabilidad Solidaria.

UNIDAD III

1. Obligaciones genéricas para ambas partes.
2. Facultades del empleador: Análisis de cada uno de los derechos y sus límites.
3. Obligaciones del empleador: Análisis de cada deber.
4. Derechos y obligaciones del trabajador. Análisis de cada derecho y deber.

UNIDAD IV

1. Remuneración: Concepto. El art. 14 bis de la Constitución Nacional. Formas de determinarla. Clases. Prestaciones complementarias. Beneficios sociales. Determinación del salario por el juez.
2. Sueldo anual complementario: Concepto, antecedentes, cálculo. Pymes. .
3. Protección de la remuneración: Fecha, lugar, formas de pago. Recibo: contenido, requisitos para su validez. Deducciones, retenciones, compensaciones.
4. Protección de la remuneración frente a los acreedores del trabajador y del empleador.

UNIDAD V

1. Jornada de trabajo: Concepto. Antecedentes y fundamentos de la regulación legal. Facultades constitucionales. Excepciones a la jornada máxima legal. Clases. Horas extraordinarias. Contrato de trabajo a tiempo parcial.
2. Descanso semanal: Fundamentos de la regulación legal. Descansos compensatorios. Omisión del otorgamiento.
3. Feriados y días no laborables: Conceptos, retribución.
4. Vacaciones: Concepto y fundamento. Requisitos para su goce. Formalidades para el otorgamiento, régimen de la pequeña empresa. Acumulación. Retribución de las vacaciones. Indemnización. Superposición con otros institutos.
5. Licencias especiales.

UNIDAD VI

1. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo: Concepto y clasificación.
2. Suspensiones disciplinarias: Requisitos, plazos, salarios de suspensión, despido indirecto.
3. Suspensiones por causas económicas: Falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, plazos, requisitos, procedimiento de crisis. Suspensión por quiebra de la empresa. Suspensión consensuada.
4. Suspensión preventiva y precaucional.
5. Suspensión por cargos electivos y gremiales. Causas deportivas.

UNIDAD VII

1. Estabilidad: Concepto y clasificación. Art. 14 bis de la Constitución Nacional.
2. Transferencia del contrato de trabajo: Del establecimiento, del personal, por quiebra empresaria.
3. Extinción del contrato de trabajo: Concepto y clasificación. Preaviso: Concepto y fundamento. Plazos. Omisión del preaviso, efectos. Excepciones al deber de preavisar. Colisión con otros institutos.
4. Extinción del contrato por resolución del empleador. Formalidades. Clases de despido. Indemnizaciones.
5. Extinción del contrato por decisión del trabajador y por voluntad concurrente de las partes. Formalidades.
6. Despido por causas objetivas. Procedimiento de crisis.
7. Otras causas de extinción del contrato de trabajo
8. Empleo no registrado y deficientemente registrado: Indemnizaciones. Exigencias legales. Omisión de entrega de certificación de servicios. Otras indemnizaciones.

UNIDAD VIII

1. Modalidades del contrato de trabajo. Contrato por tiempo indeterminado. Período de prueba.
2. Contrato de temporada. Contrato a tiempo parcial, contrato de equipo
3. Empresas de Servicios eventuales.
4. Contratos por tiempo determinado: A plazo fijo, eventual.
5. Contrato de aprendizaje. Pasantías.

UNIDAD IX

1. Trabajo de mujeres y de menores: Antecedentes y fundamentos de la protección legal. Trabajos prohibidos, accidentes de trabajo.
2. Trabajo de menores: Capacidad, jornada, remuneración, vacaciones.
3. Protección de la maternidad: Licencia por maternidad. Estabilidad. Reincorporación de la mujer trabajadora.
4. Protección del matrimonio.

UNIDAD X

1. Estatutos Profesionales: Motivos que explican su existencia. Ámbito de aplicación de la L.C.T. frente a Estatutos Profesionales.

2. Régimen Nacional de Trabajo Agrario: Ley 26.727. Ámbito de aplicación. Obligaciones solidarias. Jornada, Remuneración. Maternidad y Licencia Parental. Extinción del Contrato. Normas aplicables al personal discontinuo permanente y al no permanente. Obligaciones del empleador. Vivienda, alimentación, traslado, higiene y seguridad. Seguridad Social. Servicio de Empleo. RENAT RE.
3. Régimen de Servicio Doméstico.
4. Régimen de la construcción. Ley 22.250/80

UNIDAD XI

1. Enfermedad Profesional: Concepto. Enfermedad-accidente, concepto, diferencia con la enfermedad profesional. Régimen de la ley de Riesgos del Trabajo.
2. Enfermedad y accidente inculpable: Concepto, diferencia entre la enfermedad inculpable, la profesional y la enfermedad-accidente. Plazos. Remuneración. Enfermedades crónicas. Obligaciones de las partes. Situación del trabajador durante el período de reserva del empleo. Reincorporación. Despido.

UNIDAD XII

1. Derecho Administrativo del Trabajo: Autoridades administrativas. Instancia administrativa en los conflictos individuales de trabajo. Policía laboral. Ley Provincial Nº 8015. Sistema integrado de inspección del trabajo y de la seguridad social Ley 25.877.
2. Derecho procesal del Trabajo: Concepto, autonomía, principios. Organización del fuero laboral en la Provincia de Córdoba. Procedimiento ante el Juzgado de Conciliación. Procedimiento ante la Cámara del Trabajo. Recursos. Ley 7987.

UNIDAD XIII

1. Derecho colectivo del trabajo: Concepto, contenido, naturaleza jurídica, sujetos. Art. 14 bis de la Constitución Nacional. Resoluciones Nº 87 y 98 de la O.I.T.
2. Asociaciones sindicales: Denominaciones, naturaleza jurídica. Libertad sindical: contenido, función. Democracia sindical. Fines. Tipos de asociaciones sindicales. Personería gremial y jurídica. Tutela sindical. Práctica desleal.
1. Convenciones colectivas de trabajo: Concepto, naturaleza jurídica, sujetos. Requisitos formales. Contenido. Ámbito funcional y territorial. Extensión de sus efectos. Vigencia. Negociación colectiva. Comisiones paritarias: constitución, atribuciones. Régimen de la pequeña empresa.
2. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto, clases. Sistemas de solución de los conflictos colectivos: Mediación y arbitraje. Medidas de acción directa: la huelga y el lock-aut.

UNIDAD XIV

1. Derecho Internacional del Trabajo: Concepto, contenido y principios. La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.): Orígenes, fines. Órganos de la O.I.T.: Conferencia, Consejo de Administración y Oficina. Funciones.
2. Sistema normativo de la O.I.T.: Funcionamiento. Elaboración de Resoluciones y Recomendaciones. Incorporación en el derecho positivo, art. 3 de la L.C.T.
3. El derecho laboral y de la seguridad social del Mercosur: Declaración socio laboral del Mercosur.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

UNIDAD XV

1. Asignaciones familiares: Ley 24.714. Sujetos beneficiarios y obligados. Contingencias cubiertas. Financiación del sistema.
2. Seguro de desempleo: Ley 24013. Sujetos beneficiarios y obligados. Contingencia social cubierta. Prestaciones. Financiación. Suspensión y extinción.
3. Régimen de Obras Sociales.

UNIDAD XVI

1. Accidentes de trabajo: Teorías que fundamentan la responsabilidad patronal: civilistas, laboristas y de la Seguridad Social.
2. Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557, Dec. 1694/09, Ley 26773 y Dec. Regl. Ley 27348 y Res. 298/17: Objetivos de la ley. Concepto de accidente de trabajo. Personas comprendidas. Eximentes de responsabilidad patronal. Prevención de los siniestros. Reparación de los infortunios; otras obligaciones. A.R.T. Seguro, autoseguro, pago de la indemnización. Fondo de garantía. Acción civil.
3. Aspectos jurídicos de la legislación sobre Higiene y Seguridad en el trabajo.

UNIDAD XVII

1. Sistema Integrado Previsional Argentino: Ley 24.241 (ref. por 26.425 y 27.426) Personas comprendidas en forma obligatoria y voluntaria. Aportes y contribuciones. Obligaciones de los empleadores, de los afiliados y de los beneficiarios, efectos de su incumplimiento. Caracteres de las prestaciones.
2. Régimen previsional: Prestaciones y requisitos para obtener cada una. Financiamiento.

3. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se encuentra detallada en los siguientes ítems.

Los alumnos pueden complementar con otra bibliografía que se encuentre a disposición en Biblioteca Central o que ellos mismos propongan, en tanto y en cuanto desarrolle los contenidos con el rigor científico académico necesario.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Grisolía, Julio Armando; Manual de Derecho Laboral. Edit. Abeledo Perrot - Thomson Reuters - 13A. Edición ampliada y actualizada. Edición 2017.

Toselli, Carlos A.; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Edit. Alveroni. Tomo 1, 2009 y Tomo 2, 2010.

Ackerman, Mario, Maza Miguel Angel. Manual de Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 1era. Edic. 2017. Rubinzal Culzoni.

Altamira Gigena, Raúl. Ley de Contrato de Trabajo. Ed. Errepar. Ed. 2011. Tomo 1 y 2.

Páginas de Internet:

www.infoleg.gob.ar

www.afip.gob.ar

www.anses.gob.ar

www.sssalud.gob.ar

www.srt.gob.ar

www.trabajo.gob.ar

www.ilo.org

www.intersindical.com

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Ackerman Mario, Maza Miguel Ángel. Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 1ra. Edición 2017. Ed. Rubinzal Culzoni.

Arese Cesar. Código Civil y Comercial y Derecho del Trabajo. Ed. Rubinzal Culzoni. Edición 2017.

Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo. Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.

Toselli Carlos A. y Marionsini Mauricio. Régimen integral de reparación de los infortunios del trabajo. Con la incidencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. 2ª edición ampliada y actualizada. Alveroni Ediciones. Edición 2017.

Shiick, Horacio Riesgos del Trabajo. Temas fundamentales. .Ed. David Grinberg. Libros Jurídicos. Ed. 2010

Capón Filas, Rodolfo, El Derecho del Trabajo y el Nuevo Código Civil y Comercial. Ed. Librería Editora Platense S.R.L. Ed. 2015.

Formaro, Juan J., Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho del Trabajo. Ed. Hammurabi. Ed. 2015.

Fernández Madrid, Juan Carlos, Práctica laboral. Ed. Errepar S.A.. Ed. 2013. Tomo 1 y 2.

Mirolo, René R. , Sansinena Patricia, Los Convenios de la O.I.T. en el Derecho del Trabajo Interno, Red. Avocatus. Córdoba. Ed. 2010.

Milton A. Rainolter y Andrea E. García Vior, Solidaridad Laboral en la Tercerización. Ed. Astrea . Ed. 2008.

Seco, Ricardo Francisco, La remuneración de los trabajadores en el Derecho del Trabajo argentino.

Favier, Daniela, Situación del Trabajador enfermo frente al débito laboral. Análisis jurisprudencial. Ed. Rubinzal Culzoni. Ed. 2015.

Alvarez Chavez , Víctor Molinaro, Matías. Ley de Riesgos del Trabajo comentada. Edit. García Alonso. Ed. 2017.

Dowhaluk, Cristián Sergio, Extinción del Contrato de Trabajo y de las obligaciones laborales por mutuo acuerdo. Edit. . Rubinzal Culzoni. Ed. 2017.

Ramírez, Luis Enrique. Riesgos del Trabajo. Manual Práctico. Ley 24.557. Con las reformas de las Leyes 26.773 y 27.348. Ed. 2018.

METODOLOGIA DE TRABAJO

El objetivo que se persigue con el cursado de la materia es que los actores – docentes y alumnos – pueden considerarse como activos procesadores y ejecutores, sentando su interés en el individuo como sujeto de aprendizaje.

A través de la indicación de material, búsqueda de jurisprudencia y resolución de casos prácticos hipotéticos, se activan en el alumno estrategias de procesamiento de información y a su vez, la dinámica del modelo, lo conduce al docente a planificar, tomar decisiones, actuar en la enseñanza interactiva, evaluando los procesos y resultados.

Como consecuencia de este proceso, el alumno habrá obtenido el instrumento necesario para convertirse, no solo en un activo procesador de información, sino también en un actor crítico y elaborador de propuestas de cambio.

La asignatura consta de dos clases teóricas y una clase práctica por semana. En la primera de ellas se desarrolla el marco teórico de la unidad temática correspondiente y en las clases prácticas se trabaja con el sistema de casos y con análisis de la normativa y jurisprudencia desarrollada en la clase teórica, logrando de este modo articular teoría y práctica. Para ello se formulan casos hipotéticos sobre 1- jornada de trabajo. 2- Casos hipotéticos sobre vacaciones. 3- Casos hipotéticos sobre preaviso y despido. 4- Casos hipotéticos sobre otras formas de extinción. 5- Casos hipotéticos sobre modalidades de contratación. 6- Casos hipotéticos sobre registración laboral. 7- Casos hipotéticos sobre maternidad. 8- Casos hipotéticos sobre riesgos del trabajo. 9- Casos hipotéticos sobre enfermedades inculpables. 10- Análisis de recibos de haberes, pericias contables y formularios de la AFIP sobre registración.

Asimismo, los docentes encargados de las clases prácticas podrán requerir de los cursantes, la realización de actividades no presenciales y/o de investigación domiciliaria o institucional, como complemento de las actividades antes mencionadas o en su reemplazo.

EVALUACION

Exámenes Parciales: dos (2) y sus recuperatorios escritos.

Exámenes Finales alumnos regulares: examen oral.

Exámenes Finales alumnos libres: Deben aprobar el examen escrito de carácter práctico, para luego ser examinados de manera oral sobre dos unidades del programa.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Se rige por lo establecido en el Anexo II de la Resol. 120/2017. Los estudiantes debidamente inscriptos en Registro de Alumnos de la Facultad y habilitados para cursar la asignatura Derecho y Practica Laboral, podrán obtener las siguientes condiciones como alumnos: regular, libre. Para cada condición deben cumplir los requisitos exigidos por la normativa.

La forma de evaluación de exámenes parciales, según las condiciones de Alumnos regulares, o promocionales se detalla en el ítem siguiente.

Regularidad: Asistencia al 80% de las clases prácticas y aprobar dos exámenes parciales (ambos se pueden recuperar).

Criterios de Evaluación

Los parciales se califican como aprobados o desaprobados. Para estar aprobados los contenidos solicitados tienen que alcanzar más del cincuenta por ciento en teórico y más del cincuenta por ciento en práctico, no se promedia teórico con práctico.

En términos generales la evaluación comprenderá preguntas teóricas a desarrollar sobre temas puntuales y la realización de prácticos, conforme lo dado en clase.

CRONOGRAMA

FECHA	TEMATICA DE LA CLASE TEORICA	CLASE PRACTICA	TEMATICA DE LA CLASE PRACTICA
19/03	Unidad 1	-----	
21/03	Unidad 1	-----	
26/03	Unidad 2	Practico unidad 2	La empresa: Responsabilidad solidaria.(análisis de fallos)(05/04 y 12/04)
28/03	Unidad 2		
02/04	FERIADO NACIONAL		
04/04	Unidad 3		
09/04	Unidad 4	Practico unidad 4	
11/04	Unidad 5	Practico unidad 5	Jornada y vacaciones (19/04)

16/04	Unidad 6	Practico unidad 6	Suspensiones (26/04)
18/04	Unidad 7	Practico unidad 7	Preaviso – extinción – (03/05)
23/4	Unidad 7		
25/4	Unidad 8	Practico unidad 8	empleo no registrado(10/05)
30/04	FERIADO PUENTE		
02/05	PRIMER PARCIAL		Contenidos correspondientes a las unidades 1 a 7
07/05	Unidad 9	Práctico Unidad 9	Maternidad (17/05)
09/05	Unidad 10	Practico unidad 10	Estatutos (24/05)
14/05	Unidad 11	Practico unidad 11	Enfermedades y accidentes inculpables(31/05)
16/05	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL		Contenidos correspondientes a las unidades 1 a 7
21/05	Unidad 12		
23/05	Unidad 13		
28/05	SEGUNDO PARCIAL		Contenidos correspondientes a las unidades 8 a 13
30/05	Unidad 14		
04/06	Unidad 15	Practico unidad 15	
06 /06	Unidad 16	Practico unidad 16	Liquidaciones LRT (07/06)
11/06	Unidad 17		
13/06	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL		Contenidos correspondientes a las unidades 8 a 13 (25/06)



Nómina de docentes:

Prof. Asociado Ab. María Cristina Alliney
Prof. Jefe de Trabajos Prácticos Ab. Sandra Senn
Prof. Ayudante de Primera Ab. Hebe Horny.

Dictado de clase y horarios de consultas

Las clases teóricas (4 hs) se dictan los días lunes de 18 a 20 y miércoles en horario de 20 a 22 hs. Las restantes dos horas son prácticas y se desarrollaran en una comisión, que funcionarán los jueves en horario de 18 a 20 hs.

Consultas: Los docentes informaran los días y horarios de consulta a través del sitio web de la asignatura ingresando a través de SIAL.

María Cristiana Alliney
Prof. Asociada.

